



INSTRUCTIVO

Relevamiento Anual 2018

Guía Rápida

para la carga del

Relevamiento Anual 2018

NIVEL SECUNDARIO
CARGOS
SE. 3





Nivel Secundario

Nivel Secundario

CUADRO 3.14 – CARGOS DOCENTES

Notas Met: contiene glosario de ayuda para la carga.

Ir al cuadro: pasa a la página que contiene el cuadro especificado. NO GUARDA LOS CAMBIOS realizados en los cuadros actuales.

Cue Anexo: 900031900 Establecimiento: ESC. SECUNDARIA DE COMERCIO CONDOR HUASI

Cargos de Secundaria/Medio

3.14 – CARGOS DOCENTES

Sin NF/NC

	TOTAL (a) + (b) + (c)	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional			
		Titular (a)	Interinos, provisorios o transitorios (b)	Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas	Itinerantes
Director/Rector	1	0	1	0	0	0	0	0
Regente	0	0	0	0	0	0	0	0
Vicedirector / Vicerrector	0	0	0	0	0	0	0	0
Subregente	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Dirección	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinador de Nivel	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinador de Ciclo Básico	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinador de Secundario Rural	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario	1	0	0	0	0	0	0	0
Prosecretario	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Secretaría	1	0	1	0	0	0	0	0
Otros cargos Directivos o de Jefatura	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestro/Profesor por Cargo	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Itinerante	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestro de Taller	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestro de Enseñanza Práctica	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor / Maestro de Lengua y/o Cultura Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0
Bibliotecario	1	0	1	0	0	0	0	0
Preceptor	2	0	2	0	0	0	0	0
Preceptor residente	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar Docente	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar docente de Lengua y/o Cultura Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesor Pedagógico	1	0	1	0	0	0	0	0
Psicólogo	0	0	0	0	0	0	0	0

Celeste S/EGB - Página 40

Anterior Siguiete

Cargos de la Planta Funcional según el carácter

Cargos que no pertenecen a la planta funcional del Establecimiento

Siguiete: Guarda los datos cargados, valida y pasa a los siguientes cuadros.

Pautas para la carga:

- En el cuadro de **cargos** correspondiente a Nivel Secundario, sólo deben declararse aquellos que son exclusivos de dicho nivel.
- En el caso de que se trate de un establecimiento con más de un nivel por CUE Los cargos que son compartidos con el otro nivel, deben declararse sólo en uno de ellos. Recuerde que al sumar el total de cargos de cada uno de los cuadros que dispone el cuadernillo, debe coincidir en su totalidad con la cantidad de cargos que Ud. tiene aprobados en su POF.
- Deben cargarse los cargos de acuerdo al carácter de designación: TITULAR – INTERINO – SUPLENTE. Recuerde NO confundir cargo interino con suplente; este último puede ser reemplazante de un titular o un interino, lo contrario no es posible.
- **Declare todos los cargos de los que dispone en su POF para el nivel secundario, aún cuando los mismos estén “SIN CUBRIR” al 30/04.**
- La designación de SUPLENTE, se los declara en cuadro 3.15

IMPORTANTE: En caso de que figure la advertencia en que deba declarar cargos directivos, **NO COMPLETAR** si no son propios de este Nivel.

Errores y advertencias comunes:

- Recuerde que si declara los cargos de nivel secundario en uno de los cuadros **no** debe informarlos en ningún otro (cuadro de cargos de jardín, nivel primario, etc.) puesto que duplicaría los mismos.
- Aunque los cargos directivos, administrativos y de maestros especiales son compartidos por varios niveles **sólo se declaran en el cuadro de POF del nivel con mayor matrícula.**

CUADRO 3.16 – HORAS CÁTEDRA

3.16 – HORAS CÁTEDRA								
	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional			
	TOTAL (a) + (b) + (c)	Cubiertas		Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas	Itinerantes
		Titular (a)	Interinos o provisorios (b)					
Destinadas al dictado de formación general	403	276	127	0	0	0	0	0
Destinadas al dictado de prácticas profesionalizantes (Talleres/TTP/IF)	0	0	0	0	0	0	0	0
Destinadas al dictado de especialización artística	0	0	0	0	0	0	0	0
Destinadas a proyectos/programas institucionales	2	2	0	0	0	0	0	0
Destinadas a otras actividades/funciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Horas cátedra de Maestros / Profesores itinerantes	0	0	0	0				

Horas cátedra: si la planta de la escuela **además** de los cargos incluye horas cátedras semanales para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad en las categorías indicadas.

En los planes de estudio se establecen la cantidad de horas cátedras por año de estudio para cada sección. Verificar con los planes vigentes a los fines de determinar la carga horaria al momento de la esta información.

Itinerante: Es una figura pedagógica perteneciente a una forma de organización propia para los establecimientos de la modalidad rural. Perteneciente a la planta funcional de otro establecimiento educativo (inicial, primario o secundario) o de unidades de gestión creadas específicamente para esta modalidad. Forma parte de un equipo de docentes itinerantes con su movilidad asisten para dictar clases y/o apoyar a los docentes de las escuelas rurales.

Horas cátedra de Maestro/Profesor itinerante: Forman parte del total de horas cátedra semanales de la planta funcional del establecimiento

CUADRO 2.20 – CARGOS NO DOCENTES

3.20 – CARGOS NO DOCENTES						
<input type="checkbox"/> Sin Inf / NC						
Cargos	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional		
	Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
Cubiertos	0	2	0	0	0	0
No cubiertos	0	0	0			

Pautas para la carga:

En el cuadro de cargos no docentes correspondiente a Nivel Secundario, deben declararse personal de maestranza, portería, ayudantes de cocina, administrativos NO DOCENTES, entre otros exclusivos de dicho nivel ya sea que pertenezcan a la POF o estén por fuera de ella.

IMPORTANTE: No declare los cargos de secretario como administrativo, ya que dichos cargos son Cargos Docentes y corresponde completar en cuadro 3.14

CUADRO 3.21 – PERSONAL EN ACTIVIDAD

3.21 – PERSONAL EN ACTIVIDAD EN ESTE ESTABLECIMIENTO CON DESIGNACIÓN DOCENTE					
<input type="checkbox"/> Sin Inf / NC					
			Total	Varones	
Total docentes en actividad			T=(1+2+3+4)	45	9
1	Docentes en actividad sólo por cargo			7	3
2	Docentes en actividad designados sólo por horas cátedra			38	6
3	Docentes en actividad designados por cargo y horas cátedra				
4	Docentes afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	Docentes frente alumnos			
		Docentes en otras funciones			
Docentes en tareas pasivas				2	0
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)					

En este cuadro debe reflejar la cantidad de docentes que se desempeñan en el establecimiento y cuantos de ellos son varones.

Se debe contar a cada docente en el total y su apertura (1+2+3+4) una sola vez, aunque tenga más de un cargo o más de una designación.

Total de Personal docente en actividad: todas las personas **con designación docente** que cumplan funciones al 30 de abril en este establecimiento, pertenezcan a esta Planta Funcional, sean contratados o pertenezcan a otra POF, y que cumplan **funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo**. Incluye a los docentes en tareas pasivas o adecuadas (secretarios) y aquellos designados por horas cátedra.

Docentes en tareas pasivas: consignar cuantos de los docentes declarados en el Total (1+2+3+4) se encuentran realizando tareas pasivas.



CUADRO 3.22 – CANTIDAD DE PERSONAS POR FUNCION QUE CUMPLE

3.22 – CANTIDAD DE PERSONAS QUE CUMPLEN CADA UNA DE ESTAS FUNCIONES DOCENTES EN ACTIVIDAD

Sin Inf / NC

	Cantidad de personas	Cantidad de Docentes itinerantes
Director/Rector	1	
Regente		
Vicedirector / Vicerrector		
Subregente		
Auxiliar de Dirección		
Coordinador de Nivel		
Coordinador de Ciclo Básico		
Secretario	1	0
Prosecretario		
Auxiliar de Secretaría		
Otros cargos Directivos o de Jefatura		
Maestro de Taller		
Maestro de Enseñanza Práctica		
Profesor / Maestro de Lengua y/o Cultura Indígena		
Preceptor	2	0
Auxiliar Docente		
Auxiliar docente de Lengua y/o Cultura Indígena		
Asesor Pedagógico	1	0
Tutor/Coordinador de Curso		
Tutor Secundario Rural		
Tutor Plan FinEs		
Bibliotecario/Asistente de Medios	1	0
Asesor/Asistente Pedagógico	1	0
Ayudante de Laboratorio		

Cantidad de personas que cumplen cada función docente: se refiere a la función que realmente cumple en esta escuela y en este nivel, aunque no coincida con lo que su nombramiento original estipule (ejemplo: una persona es designada con un cargo docente y cumple funciones en secretaría). Incluye a quienes están dentro y fuera de la POF. En el caso de cumplir dos funciones distintas, en distintos turnos, pero en este mismo establecimiento, contarlos en cada una de esas funciones.

Definiciones necesarias para la carga

Planta funcional: es el conjunto de **cargos y horas cátedra** asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. Los cargos se relevan según consta en el instrumento legal de su designación. **Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no.**

Cargos Docentes: Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados o en proceso de aprobación de la planta funcional del año en curso. El cargo estará cubierto o no, según se haya nombrado a alguien para ocuparlo.

Cargos Interino/provisorio: Es cargo aprobado o en proceso de aprobación, cuya disponibilidad puede darse por jubilación o fallecimiento del titular o bien por creación de cargo sin designación titular del mismo.

Cargos atendidos por contratados: no están incorporados a la planta funcional y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.



Cargos Docentes atendidos por pasantías, planes sociales, programas: son los cargos que no están incorporados a la planta funcional pero están atendidos por personas que poseen pasantías y/o fueron designados a través de planes sociales y/o programas.

Itinerante: Es una figura pedagógica perteneciente a una forma de organización propia para los establecimientos de la modalidad rural. Pertenece a la planta funcional de otro establecimiento educativo (inicial, primario o secundario) o de unidades de gestión creadas específicamente para esta modalidad. Forma parte de un equipo de docentes itinerantes con su movilidad asisten para dictar clases y/o apoyar a los docentes de las escuelas rurales.

***Profesor /maestro de lengua y/o cultura indígena.**Incluir a los profesores/maestros interculturales bilingües, maestro especial para la modalidad aborigen -MEMA-, docente intercultural bilingüe u otro similar.

***Auxiliar docente de la lengua y/o cultura indígena.**Incluir a los auxiliares docentes aborigen -ADA, Auxiliar docente indígena -ADI- u otro similar.



Departamento de Estadística Educativa

Horario de Atención:

Lunes a Viernes 8:00hs a 13:00hs / 15:00hs a 19:00hs

Consulta: contacto.estadistica@gmail.com

www.educaciontuc.gov.ar/sistema/

Telefono: (0381) 4221467

Santa Fe 850 - PB

San Miguel de Tucumán - Argentina

DIRECCIÓN DE
CALIDAD EDUCATIVA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN